



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

SODEBUR

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Extracto del acuerdo adoptado el 10 de noviembre de 2023 por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur), por el que se concede una subvención directa, a favor de la Universidad de Burgos en forma de convenio de colaboración, para la continuidad del desarrollo de las actividades correspondientes al Observatorio «Provincia de Burgos, origen y destino» para el año 2024.

BDNS (Identif.): 809056.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/809056>).

Primero. – *Procedimiento de concesión:* subvención directa o nominativa.

Segundo. – *Beneficiario:* Universidad de Burgos.

Tercero. – *Objeto:* desarrollo de las actividades correspondientes al Observatorio «Provincia de Burgos, origen y destino».

Cuarto. – *Finalidad:* la confección de un boletín mensual y un informe anual de coyuntura turística, siguiendo los alcances técnicos definidos en las estipulaciones que rigen el convenio.

Quinto. – *Cuantía:* 5.400,00 euros (cinco mil cuatrocientos euros).

Sexto. – *Convocatoria:* 2024.

Séptimo. – *Plazo de ejecución:* desde la firma por ambas partes del convenio hasta el 15 de abril de 2025.

Octavo. – *Publicidad:* de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el texto completo del convenio puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/inicio) y en la página web de Sodebur (<https://sodebur.es/convenios/>), también se publica el extracto del convenio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos (<http://bopbur.diputaciondeburgos.es/>).

En Burgos, a 10 de septiembre de 2024.

El presidente del Consejo de Administración,
Carlos Gallo Sarabia